



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3611

C/1507/2025

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Defensa Nacional,
Sandra Lazo.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional María Rosa Benitez de Cuadro.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 27 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Defensa Nacional el siguiente **pedido de informe:**

VISTO:

Las informaciones divulgadas públicamente respecto a la boda de Ricardo Squef y Giuliana Tenace, realizada en Punta del Este, la cual —según distintos medios— habría implicado la llegada de múltiples vuelos privados, vuelos de carga, un movimiento aéreo extraordinario y una logística de transporte internacional sin precedentes.

1 . Sobre movimientos aéreos

- A. Informe si el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) o la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) tomaron conocimiento de movimientos aéreos extraordinarios vinculados al evento.
- B. Indique si se registró el ingreso al país de vuelos privados, vuelos ejecutivos, chárter, aviones de carga o aeronaves no regulares durante los días previos, durante y posteriores al evento.

Detalle la cantidad total de estas aeronaves, indicando:

- Tipo
- País de origen
- Empresa operadora
- Fecha y hora de arribo y despegue

Aclare si existió concentración inusual de aeronaves privadas en los aeropuertos de Carrasco o Laguna del Sauce.

2. Sobre autorizaciones otorgadas

- A. Informe si el MDN/FAU otorgó autorizaciones especiales o excepcionales para:
 - Vuelos internacionales privados
 - Vuelos de carga
 - Operaciones nocturnas

- Aterrizajes en horarios extendidos
- Uso preferencial de pista

Si existieron dichas autorizaciones, indique quién las autorizó, con nombre, cargo, fecha y normativa habilitante.

Adjunte todas las resoluciones, comunicaciones internas, notas, expedientes y documentos vinculados al proceso de autorización.

3. Sobre control del espacio aéreo

- A. Informe si el MDN dispuso refuerzo de vigilancia radar, control de espacio aéreo, restricciones temporales de vuelo (TFR) o zonas de prohibición aérea.
- B. Indique si se coordinó el uso de helicópteros, drones oficiales o aeronaves de observación del Estado.

Aclare si se recibió o atendió alguna solicitud privada para establecer zonas de exclusión aérea o medidas equivalentes.

4. Sobre equipamiento que ingresó al país

- A. Indique si se registró el ingreso al país de:
 - Equipamiento electrónico
 - Antenas o dispositivos de comunicación
 - Sistemas de vigilancia
 - Inhibidores de señal o tecnología táctica
 - Equipos de seguridad o protección personal
- B. Si ingresaron, especifique:
 - Bajo qué régimen
 - Si fueron declarados
 - Si su ingreso fue inspeccionado o aprobado por autoridades del MDN
 - Normas que habilitan dicho ingreso

5. Sobre personal vinculado al evento

- A. Indique si ingresó al país personal extranjero vinculado a seguridad, logística o servicios, cuya actividad requiera coordinación con el MDN o FAU.
- B. Informe si el MDN mantuvo reuniones, comunicaciones o vínculos con organizadores, intermediarios o seguridad privada vinculada al evento.

6. Sobre fundamento constitucional y legal

- A. Indique el fundamento constitucional que habilita a la autoridad militar a intervenir o supervisar operaciones aéreas de naturaleza privada (citar artículos aplicables).
- B. Indique el fundamento legal (Código Aeronáutico, normativa aeronáutica, reglamentos de FAU, decretos y resoluciones) utilizado para autorizar cualquier movimiento extraordinario.
- C. Especifique si las operaciones se ajustaron a los principios de:
 - Legalidad

- Soberanía sobre el espacio aéreo
- Control estatal exclusivo sobre operaciones aeronáuticas
- Igualdad ante la ley en el uso de infraestructura pública

7. Sobre costos y recursos estatales

- Informe si el Estado destinó recursos materiales o humanos para controlar, supervisar o asistir los movimientos aéreos.
- En caso afirmativo, detalle:
 - Personal involucrado
 - Horas trabajadas
 - Costos (combustible, logística, aeronaves, viáticos, etc.)
 - Indique quién ordenó la afectación de esos recursos y bajo qué normativa.

Sin más, saluda a usted atentamente



María Rosa Benítez

Representante Nacional Suplente

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/11/25	CARPETA N° 1602/025
HORA 16:49	ASUNTO N° 3610
FUNCIONARIO 	